Alpujarra Tolima, 19 de junio de 2026

Doctor
EDWIN RIAÑO CORTES
Director Seccional de Administración Judicial
Ibagué Tolima

REF: OFRECIMIENTO INMUEBLE

Por medio de la presente me permito enseñar oferta del bien inmueble ubicado en la Zona Centro Cl 5 4-54 Alpujarra Tolima, para el funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal.

El pago de los servicios públicos de Energía y agua será a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.

La suma del canon mensual de arrendamiento es de SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($750.000.oo) M/CTE, incluido impuestos de Ley, por el periodo comprendido del 1° de julio de 2026 al 31 de octubre de 2026.

Cordialmente,



JORGE ENRIQUE ORTIZ
C.C. No. 93.338.820